

89413

13364

Quito, 2 de agosto de 2019

Señor

Mateo Sebastián Landívar Cevallos

Ciudad. -

S4557
=

De mi consideración:

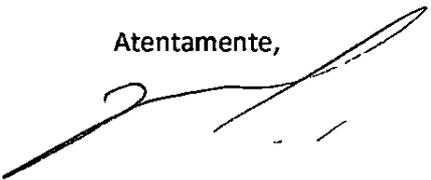
Por medio de la presente le comunico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Distribuidora Panamericana de Licores S.A. DIPANLIC, reunida en esta fecha, decidió elegirlo nuevamente como Gerente General de la Compañía, por el período estatutario de dos años.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo décimo séptimo del estatuto social, el Gerente General, en forma individual, es el representante legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Distribuidora Panamericana de Licores S.A. DIPANLIC fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésimo Segunda del cantón Quito el 19 de abril de 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 24 de mayo del mismo año.

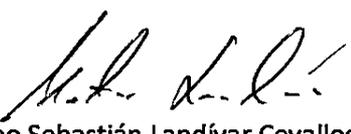
Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,


Bruno Pineda Cordero
Secretario Adhoc

ACEPTACIÓN. - Para los efectos legales correspondientes, dejo constancia que acepto el cargo de Gerente General de Distribuidora Panamericana de Licores S.A. DIPANLIC por el período estatutario de dos años.

Quito, 2 de agosto de 2019


Mateo Sebastián Landívar Cevallos
C.C. 170675927-9

5